

RESOLUCIÓN NÚMERO DEL 06 JUN 2017

"Por la cual se integra la Comisión de Personal de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC- y se designan los representantes de los funcionarios"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 4 de Decreto 1228 de 2005 y el numeral 15 del artículo 12 del Decreto No. 4150 del 3 de noviembre de 2011, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 1 del artículo 16 de la Ley 909 de 2004 establece: "En todos los organismos y entidades reguladas por esta Ley deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismo designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados"

Que según establece el artículo 1 del Decreto 1228 del 21 de abril de 2005 "...Los dos representantes que para el efecto designe el jefe del organismo o entidad serán empleados públicos de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa...Los dos representantes de los empleados serán elegidos por votación directa de los empleados públicos del organismo o entidad y cada uno tendrá un suplente que deberá acreditar los mismos requisitos y condiciones del titular..."

Que la mencionada elección se realizó siguiendo los parámetros establecidos en el Decreto 1228 de 2005 y en la convocatoria N° 003 del 18 de mayo de 2017.

Que según consta en acta de fecha 1 de junio de 2017, firmada por los jurados de votación, como resultado de las elecciones de acuerdo con la votación obtenida y en representación de los trabajadores, fueron elegidos como miembros principales los siguientes funcionarios:

CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	CÓDIGO	GRADO	VOTOS
51.584.207	Nury Cecilia	Delgado Marrugo	Profesional Especializado	2028	18	19
79.101.075	Mario Alfonso	Aguirre Cabrera	Profesional Especializado	2028	21	13

Que de igual manera, fueron elegidos como representantes suplentes de los trabajadores los siguientes funcionarios:

CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	CÓDIGO	GRADO	VOTOS
39.531.055	Elizabeth Irene	De La Peña Franco	Analista de Sistemas	3003	15	12
19.378.789	Cesar Augusto	Correal Perez	Técnico Operativo	3132	13	10

Que los miembros de la Comisión de personal fueron elegidos para un período de dos (2) años, y ejercerán sus funciones durante el período comprendido entre el 6 de junio de 2017 hasta el 5 de junio de 2019.

Que la Dirección General ha designado como sus representantes a los funcionarios que desempeñen los siguientes cargos:

CARGO
Director Administrativo y Financiero
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

RESOLUCIÓN NÚMERO DEL 06 JUN 2017

"Por la cual se integra la Comisión de Personal de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC- y se designan los representantes de los funcionarios"

Que en virtud de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Integrar la Comisión de Personal de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios-USPEC-, de conformidad con los resultados obtenidos en las elecciones llevadas a cabo el 01 de junio de 2017, quedando conformado por los siguientes funcionarios como miembros titulares y representantes de los funcionarios:

CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	CÓDIGO	GRADO	VOTOS
51.584.207	Nury Cecilia	Delgado Marrugo	Profesional Especializado	2028	18	19
79.101.075	Mario Alfonso	Aguirre Cabrera	Profesional Especializado	2028	21	13

PARÁGRAFO: Como representantes suplentes de los representantes de los funcionarios en la comisión, actuarán los siguientes funcionarios, quienes remplazarán a los titulares en su orden:

CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	CÓDIGO	GRADO	VOTOS
39.531.055	Elizabeth Irene	De La Peña Franco	Analista de Sistemas	3003	15	12
19.378.789	Cesar Augusto	Correal Perez	Técnico Operativo	3132	13	10

ARTÍCULO 2. Los representantes titulares de la Dirección General de la Unidad en la Comisión de Personal serán los funcionarios que desempeñen los siguientes cargos:

CARGO
Director Administrativo y Financiero
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

ARTÍCULO 3. El período de los miembros electos de la Comisión de Personal será de dos (2) años, contados a partir del 6 de junio de 2017 hasta el 5 de junio de 2019.

ARTÍCULO 4. La presente Resolución rige a partir del 6 de junio de 2017.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 06 JUN 2017


MARÍA CRISTINA PALAU SALAZAR

Directora General Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

Elaboró: Jolly Viviana Bustos-Coordinadora Grupo de de Gestión del Talento Humano
Revisó: Monica Limbania Gomez R.-Profesional Especializada
Revisó: John Alexander Borrero Salazar-Director Administrativo y Financiero
Control de Legalidad: Adrian Vargas - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Ruta: \\192.168.70.20\GT_Humano\2017\COMISIÓN DE PERSONAL\Resolución Conformación Comisión de Personal 2017-2019.docx